

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 69854 del 13 enero 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE LOS MÁRTIRES para PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2717 --- 2717 MÁRTIRES CONFÍA EN SU GOBERNANZA LOCAL.

**No. de Personas Solicitadas:** Una (1)

**Nivel Académico:** TÉCNICO

**Disciplina:** TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o TECNICO LABORAL EN PROGRAMACION Y ANALISIS DE SISTEMAS o TECNICO O TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y REDES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA o TECNICO LABORAL COMO OPERADOR DE SISTEMAS INFORMATICOS o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNICO LABORAL EN BANCA, FINANZAS Y SISTEMAS o TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

**Núcleo Básico del Conocimiento:** ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS

**Especialización:** No Aplica

**Equivalencia:** De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**Experiencia profesional:** No Aplica

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** No Aplica

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 69854 del 13 enero 2026**

**Observaciones:**

Título de formación técnica, técnica profesional o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional

**Fecha de expiración:**

sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOHN JADER SUAREZ DELAGADO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 151812 del 31 DIC 2025.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**  
**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**